

# *Cuba en el Comité para Salvaguardia de Patrimonio Cultural de Unesco*

---



París, 2 jun (RHC) Cuba resultó electa miembro del Comité Intergubernamental para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Durante la VI Asamblea General de Estados Partes de esa Convención, el Grupo de América Latina y el Caribe dio su endoso para que, junto a la isla, Guatemala y Colombia sean los representantes regionales ante este importante órgano intergubernamental.

De tal forma, la nación caribeña ocupará por un período de cuatro años (2016-2020) uno de los 24 escaños del Comité.

El mismo tiene el mandato de examinar las peticiones de los Estados Partes para inscribir nuevos elementos en la Lista Representativa de la Convención; en la Lista de salvaguardia urgente; en el Registro de programas, proyectos y actividades; y las solicitudes de asistencia del Fondo Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Cuba tiene dos expedientes presentados para examen ante el Comité: la candidatura de La Rumba cubana, para su eventual inscripción en la Lista de Patrimonio Inmaterial de la Unesco, en el año 2016; y El Punto Cubano, cuyo examen estaría previsto para 2017.

Muestra del valor patrimonial de la rumba, sus raíces y su significado en la cultura de la isla, fue la presentación de una clase de dicho ritmo musical en el contexto de la celebración de la Semana de América Latina y el Caribe en la Organización, resaltaron fuentes diplomáticas.

La delegación de la mayor de las Antillas que participa en la Asamblea, está encabezada por Gladys Collazo, presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

La integran además, la embajadora de Cuba en la Unesco, Dulce María Buergo; y otros miembros de esa legación diplomática y de la Comisión Nacional Cubana.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/95514-cuba-en-el-comite-para-salvaguardia-de-patrimonio-cultural-de-unesco>



**Radio Habana Cuba**